



República

Francisco
Cortés
Tado

Año III.—Número 335

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Sábado 15 de Julio 1933

Sobre la Escuela Única

Ocurre con harta frecuencia ver manosear y barajar por muchos palabras sin recato alguno con la finalidad única de involucrar su significado, haciéndoles mácula para desvirtuarlas en su alto sentido conceptual. Esto mismo viene sucediendo con cuanto a la Escuela única se refiere.

Para nadie es un secreto las ruidosas protestas y la polvareda levantada alrededor de este asunto, por los más destacados paladines reaccionarios. El escepticismo que los invade es tal, que sus más audaces destructores han llegado en sus campañas a ponerla frente al progreso y situarla a espaldas de la marcha civilizadora.

La Escuela única es un problema que en toda su magnitud ha cristalizado en la fuente del alma popular. La innovación ha tomado caracteres tan recios que acusan una pronta acometividad. Se presenta como la nota más característica de nuestra época pedagógica-social.

El problema no ha tenido su aparición aparatosa, sino que ha ido desarrollándose normalmente. Para convencernos, echemos una ojeada retrospectiva a todos los tiempos y lugares, y veremos como la idea ha tenido siempre sus defensores que le prestaban todo el calor de sus convicciones; opiniones que en la actualidad han quedado concretamente definidas.

Y así notamos que muchos pensadores han protestado contra la diferencia educativa que se daba a los miembros de la sociedad, levantando su voz para combatir la organización pedagógica que se subordinaba a las condiciones económicas y sociales de los educandos de esa que distingue los pobres de los ricos.

Estas inquietudes espirituales fueron llevadas por sus representantes a la Escuela concebida de que ésta se ha hecho eco y se ha mostrado siempre propicia a recoger cuanto propende al mejoramiento humano.

De la Escuela única tenemos antecedentes en Platón, cuya idea va robusteciéndose con los siglos hasta el XVIII que, con la «Educación Nacional» formulada por la revolución francesa, recibe un vigoroso impulso, lo bastante fuerte para incorporarse, constituyendo un postulado fundamental, a los programas de los idearios políticos más avanzados. En la última centuria es fuerte y nuevamente impulsado con la implantación de la enseñanza nacional gratuita y obligatoria.

En el formidable movimiento pedagógico de nuestros días, se presenta la idea consustancial con la educación. Ha to-

mado una sustantividad real de tal suerte que en adelante habrá que realizar un esfuerzo nada común para concebir aislados ambos conceptos. El movimiento es de tal envergadura que arrollará fatalmente las tendencias que sostentan los que persistan en su contumacia retardataria.

Nuestra obligación será, pues, aclarar y precisar el verdadero alcance de la Escuela única, para impedir que las campañas tendenciosas tergiversen los conceptos.

La Escuela única es la Escuela de todos sin distinción que mediatice a nadie, es la que proporciona educación por encima de las clases sociales, es la de la totalidad del pueblo sin esas odiosas preferencias que la Escuela tradicional imponía. Bien sucinta y bien elocuente es la frase de Taw: «Un pueblo, una escuela».

La Escuela donde todo debe ser formativo, constructivo, no puede, no debe resignarse a ser instrumento de divergencia social; sus resortes no deben moverse para dividir a los hombres, su cometido fundamental es unirlos. Su labor no puede seguir admitiendo la modalidad de ricos y pobres; la Escuela debe ser única en su más amplio sentido. Y en ella será donde se forme el verdadero hombre, ya que según ha dicho Comenio en su Didáctica Magna el hombre ha nacido para ser hombre.

Su contenido podemos decir es el de aspirar a educar según vocación y aptitud, olvidando las condiciones económico-sociales para terminar elaborando un alma nacional que propenda a una conciencia superior universal.

LUIS DE SAN ANTONIO

Instituto de Segunda Enseñanza

CIRCULAR DE INTERES

La Dirección de este Instituto, como delegado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para formar el *Censo general de Establecimiento de Enseñanza e Instituciones culturales* de esta provincia en la parte referente a Segunda enseñanza, recuerda a todos aquellos Centros, Academias, Colegios y organismos culturales cualquiera que sea su carácter (oficial o particular), de este grado de enseñanza, la obligación ineludible de remitir a esta Dirección *antes del día 10 del actual*, los datos estadísticos a que se refiere el modelo número 1 publicado en la «Gaceta» de 28 de junio último—página 2.295—, encareciendo la urgencia de este importante servicio y advirtiéndole que se formalizarán «los oportunos expedientes de rebeldía para aquellos que se negasen al requerimiento oficial de este Centro».

PERDIDA

Se un reloj de pulsera de señora, recuerdo de familia. Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

PERFILES

La economía española

Se habla y se escribe mucho sobre economía; pero quienes escriben y hablan más de ella—en lo que respecta a la española—son los interesados en presentar un panorama desconsolador, una situación ruinosa que asientan, naturalmente, a cargo de los actuales gobernantes.

Leed la prensa derechista y sacareis una pésima impresión de nuestra actual economía. Pero atended la realidad y mirad al mundo, y convendréis en reconocer estas verdades incontrastables:

Los valores del Estado se mantienen con firmeza. La peseta, en estos tiempos de desorden y dilapidación, según los censores que le han salido a la República, conserva su valor adquisitivo. En cambio, en países que emprenden resueltamente el camino que nuestras derechas quisieran emprender, como Alemania, los berlineses han visto ascender en pocos días los precios de artículos de primera necesidad en proporciones enormes: el pan en un 30 por 100; la carne, en otro tanto; el aceite, tres veces su precio anterior; la manteca, en un 70 por 100; los huevos, dos marcos en docena, etc.

Esa es la política rabiosamente nacionalista porque suspiran las derechas españolas. Persecución de las organizaciones obreras; afianzamiento del principio de autoridad en favor de las clases más acomodadas exclusivamente; persecución encarnizada de los judíos; autos de fe; aumento del costo de la vida en un ochenta por ciento.

Mientras tanto, cifras de dentro de casa, y de procedencia tan autorizada como el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, declaran que si bien han habido Bancos con oscilaciones de más, otros hay con oscilaciones en más, y de rasgo ninguno puede deducirse que la situación financiera y económica sea peor en 1931, 1932 y 1933 que era durante los años de la dictadura.

La recaudación de primas de seguros es en 1931 superior con mucho, en más de 30 millones, a cualquiera de las anualidades anteriores (con excepción de las de 1929 y 1930).

En las Cajas de Ahorros aumentan las imprecisiones en once millones después de establecida la República.

En la Caja Postal, organismo dependiente del Estado, se llega, en 1932, a los 300 millones de pesetas; dato muy expresivo, ya que a la Caja Postal concurre en gran proporción el pequeño ahorro, por lo que en este punto se estrella la cantata de la restricción del capital.

Y toda la tenebrosa monserga de la situación angustiosa del comercio y de las quiebras se viene abajo con otros datos de la misma Memoria—recuérdese la procedencia—, por los que se llega al conocimiento de que después de implantada la República las suspensiones de pagos y quiebras no aumentan y aún disminuyen de manera notabilísima, hasta una tercera parte nada menos, si se toman como punto de referencia los 500 millones a que ascendió el pasivo de los que suspendieron pagos en el año 1925, apogeo de la dictadura.

Hemos querido con estas cifras, que están al alcance de comprobación de todo el mundo, fijar un poco el verdadero propósito de dramáticos acentos, fingidas angustias y siniestras predicciones. La intención es desandar lo andado especulando con el miedo ajeno. Pero basta asomarse a la verdad para conocer que España, aun habiendo de luchar con los generales escollos de la crisis mundial, no va por peligrosos caminos. Ni peligran siquiera por ahora los intereses de quienes contribuyeron escasamente con ellos al desenvolvimiento social, como acredita el aumento de las cuentas corrientes de los Bancos.

S. CAMPOS y TBRRÉ

Mérito y Demérito

La persona más mala del pueblo

La persona más buena del pueblo es don X, de buen corazón, afable y educado. Es la persona más buena porque alterna con los pudientes, los empleados, los comerciantes, etc., y frecuenta los casinos donde existen las reuniones de camarillas y aduladores.

La persona más buena e inteligente es don X, porque no contradice, ni cobra sus imparciales consejos, ni sus trabajos particulares y profesionales, aunque se le nieguen gratificaciones o sueldos convenidos por ciertos servicios.

Se le invita, se le obsequia y se le hace el «rendibú» a don X, porque se le quiere, se le estima, se le distingue y se jactan de tener trato con él.

Saben que don X es republicano idealista de los perseguidos por la dictadura; no frecuenta los templos y a los clérigos trata como a los demás simples ciudadanos; ni se humilla ni se mota. No baila al son que le place al cacique; ni los visitas, ni les dá importancia, ni temor les tiene, aun cuando al verano la lobada se una; nada le preocupa.

¡Qué bueno es don X! Es buena persona, humilde, modesto, honrado; y le adula el cura, como comerciantes, todos funcionarios, y, en suma, ricos y pobres; porque para pobres y ricos guarda las mismas deferencias y trato.

Vive de su trabajo y es libre para pensar u obrar con arreglo a sus arraigados ideales. Tiene vocación.

Defiende ideas y principios—no personalismos—y combate las opuestas sin arremeter contra personas. No difama ni controla honras. Ama la libertad y no quiere ver esclavos; desea el progreso y no se resigna a que se viva en el estancamiento; odia las iniquidades y no se resigna a callarlas ni se presta al chanchullo.

Se duele que el fuerte haga presa sobre el débil y que el harto se burle del hambriento. Desea que el hombre de posición—discutible en todo caso—por ser hombre al menos, no trate a sus semejantes sin fortuna ni trabajo, como si fueran bestias...

Y este don X, la persona más buena y estimada de todos, cuando sacrificando sus bienes, salud y reposo, propaga las sanas ideas que abriga su corazón y su mente, de súbito sufre las iras e insidias de quienes más le adularon y afectos le daban; y aun cuando es el mismo conocido de todos, pierde en un momento todo su valer...

Es ya, para aquéllos, malvado don X. No hay mal que no venga ni acto reprobable, lo haga quien lo hiciera, tormenta o sequía, que ya no se le achague o culpe a don X, hombre de sentido que evita disgustos y luchas a los lenguaraces y a los sin conciencia fuera de la ley en todo momento. Oían y le llaman la peor persona que en el pueblo habita, porque han visto en él la luz que ilumina la ignorante plebe llamada por ellos; plebe ya consciente que quiere redimirse e impedir la continuidad del favoritismo que muere, frustrado los planes de mandar a capricho y hacer con el pueblo lo que les placía.

Ya el pueblo progresa, los buenos le ayudan, los pobres le siguen; admiran y aprecian la gran mayoría; sólo le combaten quienes aún pretenden seguir con esclavos, abusar del pobre, vivir a la antigua...

Ellos son los mismos: Don X no cambia; pues si le llamaron la mejor persona y no se inmutaba ni era justancioso, aunque se le injuria llamándole malo por lo que le llaman, seguirá su camino impasible sin hacerles caso a *perros que ladren, ¡más que avispes zánganos!*...

EL MAÑO ENCADENADO

Libros y Revistas

«Crónica».—Publica una lección práctica de natación, dedicada a las lectoras de «Crónica», por Solita Salgado, con demostraciones fotográficas, realizadas en Sitges por la gran campeona de Francia.

Además: Lo que era la intimidad de las mujeres en 1900 y lo que es en 1933. (Comparación humorística, ilustrada con fotografías antiguas y modernas).—Cómo se vive en la Rusia de los Soviets. (Las grandes manifestaciones deportivas de Leningrado y Moscú).—Fotografía de arte, por Manassé.—Crónica en Barcelona.—«Lolín y Bobito».—Sucesos—Actualidades.

Compre usted «Crónica». Precio: 25 céntimos en toda España.

Maestros 7.000 plazas

«ACADEMIA TUROLENSE» Preparación Magisterio. Ingreso Normales. Oposiciones. Clases orales, correspondencia. Juan Pérez 9, 2.º—Informes: don Antonio Ugedo, Domingo Gascón 11. Teruel.

Escuela Elemental del Trabajo

Calladamente, pausadamente pero firmes en su propósito de seguir el camino trazado por los maestros de taller, los alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo han terminado, con éxito insospachado, el curso académico 1932-1933.

Muestras de algunos trabajos realizados por los alumnos han sido expuestas en un comercio de la plaza y comentarios de admiración han sido los que hemos oído de cuantas personas han examinado detenidamente los trabajos de carpintería, forja y ajuste, realizados por los alumnos que dirigen por el camino del Arte los maestros de talleres don Epitacio Abad y don Martín B. tevan.

Las obras que hemos visto realizadas por sus alumnos, nos inducen a formar la creencia absoluta de que la Escuela Elemental del Trabajo en su primer año se ha puesto a la cabeza de las de su género en España.

Hemos visto algunos de los muchos dibujos prácticos relacionados con los oficios que los muchachos aprenden y en verdad hemos de confesar la orientación adecuada a esas profesiones y la soltura con que han conseguido su realización, y en esta sección los señores don José Soler y don Santiago Gisbert han confirmado una vez más sus profundos conocimientos en el arte de la enseñanza.

Vaya, pues, con nuestra sincera admiración, nuestro aplauso para los maestros de taller y profesores de la Escuela, y a los alumnos nuestro deseo de que sigan la senda trazada por sus profesores con una aplicación más intensa, si cabe, y así correspondieran al sacrificio de todos, en beneficio de ellos y honor de Teruel.

Finalmente depositamos en el presidente del Patronato local de orientación profesional don Ramón Segura, para que la haga extensiva a todos centros intervinieren en tan magnífica obra, nuestra entusiasta felicitación.

X.

Juan Garcia Morales

PRESBITERO PUBLICA

¡Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!

visión de la España derechista, con prólogo de

Basilio Alvarez

DB VENTA en la librería de Hijo de Perruca, calle de la Democracia, Teruel, y en el domicilio de su autor, Manuel, 1.—Madrid

Los pedidos a Editorial Pueyo S. L. Arenal, 6.—MADRID Precio: TRES pesetas

Leed «Izquierda» de Alcañiz

Leyes de la República

Uso y tenencia de armas de fuego

La «Gaceta» ha publicado la siguiente ley decretada y sancionada por las Cortes:

«Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin la licencia correspondiente será considerada delictiva, y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero, la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico o histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se

tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la falta de peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley, les serán aplicables los beneficios de la condena condicional conforme a los preceptos del Código penal vigente y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional primero. Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Artículo adicional segundo. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.»

MEMORANDUM

¡Ley de Congregaciones! ¡Ley de gran espíritu liberal que ha votado el pueblo!

¡Ley de Congregaciones! ¡He aquí el mayor triunfo del ciudadano laico!

¡Ley de Congregaciones! ¡Acordémonos siempre de esta ley que viene a derrocar el poder clerical!

¡Ley de Congregaciones! ¡No olvidemos que esta ley, que viene a colocar a la Iglesia dentro de la ley común, es la obra que veníamos anhelando!

Y mientras, recordemos que la caverna ruge, vomita lava y amenaza con arrebatarnosla (1).

Ciudadano republicano: Acuérdate siempre de la ley de Congregaciones, que es una de las piedras fundamentales de la República que trajiste.

Acuérdate siempre. ¡Siempre! ¡Pero sobre todo en el momento en que los mercaderes de Cristo, los hipócritas, falsantes y fariseos que comercian con la religión, te pidan, si se atreven, tu voto!

A «Krit y Kon», el divertido polemista del colega «Acción», no le gustó mucho el recuerdo que hicimos de los crímenes y fechorías cometidos por la Santa Inquisición, y sale ayer asomando la antena de su cavernicolismo y con cierto tufillo a sacristía y a incienso de todo a 95.

¡Y agárrense, señores! Nada menos que «con timpara» la nefasta institución aludida, que tantos y tantos crímenes horrendos cometió, con un suceso aislado, con una alteración de orden público producida por unos cuantos individuos que se situaron fuera de la ley: con lo ocurrido en Casas Viejas.

Nosotros, verdaderamente, creíamos que la lógica estaba al alcance de todos los cerebros, pero vemos con dolor que no es así. Y lo sentimos porque, aparte ideologías, se trata de un compañero de fatigas el que esto nos ha demostrado.

¡Eso sí que es asquitos!

Y ahora para que no se le olvide le recordaremos que el tribunal de la Inquisición desde el año 1481 hasta el 1808, fecha en que quedó abolido, cometió nada más que en España 24.919 crímenes y condenó a horriblos castigos a 204.298 ciudadanos!

TEJER Y DESTEJER

Se implanta el antiguo horario de trenes

La Compañía del Central de Aragón establece, a partir de hoy el siguiente nuevo horario de trenes: Rápido Camireal Valencia.-Llegará a Teruel a las 20'5, parando diez minutos.

Correo Catatayud - Valencia.- Llegará a las 8'49, continuando doce minutos más tarde hacia Valencia.

Rápido Valencia - Camireal.- Llegará a Teruel a las 10'48, saliendo ocho minutos después.

Correo Valencia - Calatayud.- Llegará a las 20'14, continuando hacia su destino treinta y cinco minutos después.

Mensajerías con viajeros, de Valencia a Calatayud.- A Teruel llegará a las 1'57, saliendo treinta minutos después.

Como puede apreciarse, la modificación es la implantación del antiguo servicio: el correo procedente de Calatayud continuará por la mañana hacia Valencia, y el correo que actualmente nace aquí por la noche, con dirección a Calatayud, vendrá desde Valencia, cruzándose en esta estación con el rápido que va hacia la ciudad del Turia.

El tren que llegaba de dicha ciudad a las 12 horas lo hará a las 1'57.

Profesora titulada 1.ª Enseñanza 22 años práctica ininterrumpida

LECCIONES A DOMICILIO SEÑORITAS, NIÑOS Y NIÑAS CLASES ESPECIALES DIBUJO, PINTURA Y BORDADO EN BLANCO, SBDAS, Y ORO

Razón: en esta Administración

Hurto de conejos

Minas de Libros.- Tres jóvenes empleados en las minas entraron en un corral de Orenco Antón y dieron muerte a tres conejos.

Cuando se los llevaban fueron sorprendidos, abandonando la «caza».

OTRA EXPOSICION ESCOLAR

Esta mañana ha sido abierta al público la exposición de trabajos confeccionados por los alumnos de la Escuela Unitaria número 1.

Mañana también estará abierta de nueve a una. Agradecemos a don Nonito Catalán la atención de invitarnos.

La cultura que nos legó la monarquía

UN TIMO

Terriente.-La vecina Francisca Soriano ha sido timada por dos súbditas extranjeras, las cuales le bilataron 75 pesetas por un procedimiento peregrino y cándido.

Le propusieron que le darían 30 pesetas por cada billete de 25, cuya numeración terminase en 4, y la timada les enseñó seis que poseía, pero como ninguno era «capicúa» se los devolvieron... pero al poco rato notó que faltaban tres.

Han sido detenidas.

TAURINAS

En los terrenos del ensanche (lado izquierdo) ha sido montada la plaza de toros de madera que ya tuvimos ocasión de ver en Orihuela del Tremedal y de la que es empresario don Pedro López.

Mañana se lidiarán cuatro erales de la ganadería de Felipe García, de Checa. Matadores, Eduardo Gallardo, de Zaragoza, y Lisardo Sicilia, de Calatayud. Sobresaliente Lorenzo Franco.

Comenzará a las cinco en punto y los precios son: General sol, 5 pesetas, sombra, 5'50, preferencia sol, 6, sombra, 6'50, y palcos, 8.

De interés para los agricultores

El censo de campesinos

La alcaldía ha hecho público el siguiente Bando, haciendo saber que para dar cumplimiento a la circular de la Junta Provincial de Reforma Agraria, sobre formación por los Ayuntamientos del censo de campesinos, desde el día de mañana hasta el 10 de septiembre durante las horas de oficina se procederá a la inscripción en el mencionado Censo, a todos aquellos que se hallen dentro de los grupos siguientes:

- a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sean campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierras. b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia. c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento. d) Arrendatarios o parceleros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Dada la importancia que este Censo tiene para la clase campesina de Teruel, esta Alcaldía espera que con la máxima diligencia se inscriban todos a quienes les afecta, dentro del plazo marcado, a los efectos oportunos.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, Bonos Oro, Ferroviaria) and their respective values.

CÉDULAS

Table with columns for Cédulas (Caja de Emisiones, Banco Hipotecario, Crédito Local, Inteples) and their values.

ACCIONES

Table with columns for Acciones (Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Rio de la Plata, Chade, Azucareras ordinarias, Petróleos, Telefónicas preferentes, Explosivos, Nortés, Madrid-Zaragoza-Alicante) and their values.

OBLIGACIONES

Table with columns for Obligaciones (Trasatlántico, Chade, Telefónicas, Azucareras, Saltos del Alberche, Central de Aragón, Nortés, Madrid-Zaragoza Alicante, Ayuntamiento de Teruel) and their values.

MONEDAS

Table with columns for Monedas (Francos, Belgas, Suizos, Liras, Libras, Dollars, Reichsmark) and their values.

Nuevo delegado de Hacienda Cartelera de espectáculos

El recientemente nombrado delegado de Hacienda de Teruel don Luis Roncal Pérez ha tenido la atención de comunicarnos haber tomado posesión del cargo, en el que se ofrece oficial y particularmente para cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos la fineza y al corresponder a su ofrecimiento le deseamos aciertos en su delicada misión.

Tomarla en arriendo

finca en esa provincia de Teruel, exclusivamente de pastos, de cuatro a seis mil pesetas de renta anual.

Overtas a Francisco Bravo.- Jesús, núm. 5. Salamanca.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer 34.6 grados.

Idem mínima de hoy, 15. Dirección del viento, E. Presión atmosférica, 688.7. Recorrido del viento, 30.

Propague «República»

Teatro Mañín.- Por haberse presentado inconvenientes de última hora, ha quedado sin efecto la presentación de la Compañía de Zarzuela que había anunciado para hoy y mañana.

Para mañana tiene anunciado un gran programa cinematográfico, la película muda de cabalistas «El valle del desierto» por Tom Tyler y el célebre Chispita y la hermosa película sonora «Dixiana», una bonita comedia musical, cuyos principales intérpretes son los celebrados artistas Bebé Daniels y Ewen Marshall, completando el programa el dibujo sonoro «Camarera equilibrista».

Banda municipal

Programa del concierto que dará el domingo día 16, a las diez y media de la noche, en la Glorieta de Galán y Castillo:

- 1.ª PARTE 1.º Paco Manzano (P. D.)- Mota y Alonso. 2.º Maruxa (Intermedio del 2.º acto).-A. Vives. 3.º El barberillo de Lavapiés (Selección).-F. A. Barbieri. 2.ª PARTE 1.º Escenas pintorescas (dividido en cuatro números).-Massetet. 2.º Dora (P. D.).-J. Lito.

Lea Vd. «República»

Automóviles SINGER. También en los automóviles económicos hay categorías. Ve a V. el SINGER. Gran estok de recambios en Madrid, Goya, 4. Le informará de sus excelentes características y precios, el Agente de Teruel y su provincia Joaquín Escriche. Valcaliente, número 5, 2.º - TERUEL.

Lea República

INFORMACION GENERAL

Se asegura que la vacante producida por Albornoz, al ser elegido presidente del Tribunal de Garantías, será provista por Galarza

Desde el martes se celebrarán en el Parlamento sesiones nocturnas

Servicio directo con la Agencia Mencheta
Conferencia 5 tarde

Galarza ministro de Justicia?

Madrid.—Hoy marchó a Barcelona el jefe de la minoría radical socialista, señor Bieza Medina, que regresará el martes próximo. Los periodistas le interrogaron sobre la posible sustitución del señor Albornoz en el ministerio de Justicia, y dijo que no se conoce aún quién ha de ser la persona que ocupe dicha cartera; pero que, desde luego, será otro radical socialista.

Este es el criterio de la minoría; pero sin perjuicio de la cartera que haya de ocupar, que puede ser la de Justicia u otra. A juicio del señor Bieza Medina tienen bastante similitud las dos combinaciones que circulan para la combinación ministerial: la de que pase el señor Casares Quiroga a Justicia o el señor Franchy Roca.

Un significado radical socialista decía a última hora en los pasillos que, **Estar suscrito a República**

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Automovilistas

Por cesar en el negocio tengo a la venta varios coches Omnibus, Camiones y Turismos. Un conducción interior, en muy buen estado y a toda prueba y bien equipado.

Informará:
Hermelando Bayo Pastor
Rubielos de Mora

aunque al enviar al Gobierno las bases acordadas por el partido, no se había fijado fecha concreta, sin embargo, si en uno de los días de la próxima semana no lo hace será requerido en el salón de sesiones para que lo haga terminantemente.

En cuanto a la sustitución del señor Albornoz en el ministerio de Justicia, decía que la minoría no hace cuestión cerrada en que sea un radical socialista, sino que lo dejan al arbitrio del jefe del Gobierno.

El lunes de la semana próxima, según hemos podido oír asegurar a persona bien informada, será provista la vacante del señor Albornoz con la designación de don Angel Galarza para ocupar la cartera de Justicia.

El señor Barnés de viaje

Madrid.—El ministro de Instrucción, acompañado del subsecretario de la Presidencia, visitó Alcalá de Henares.

Esta tarde visitará Avila.

Se celebrarán sesiones nocturnas

Madrid.—Ayer, terminada la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara dijo:

«Ya ven ustedes que hemos entrado en una fase de trabajo intensivo con la celebración de las nocturnas, que exigen un orden de discusión para que no las haga inútiles. Por lo tanto, desde el martes comenzará la sesión a las cuatro de la tarde, entrando inmediata-

mente en la orden del día, y continuando por la noche, dejando para última hora los ruegos, preguntas, interpelaciones y proposiciones.

Pondremos a discusión el proyecto de Orden Público, y seguiremos con él por la noche, y después que esté aprobado, o quizá antes, eso aún no lo tengo determinado, discutiremos el de Fincas Rústicas.

Esto aparte de otros asuntos que haya de interponer.»

A preguntas de un periodista, dijo que el proyecto de Ley Electoral se pondrá a debate en cualquier momento, quizá el martes mismo, pues parece no ha de ofrecer dificultades para su aprobación.

Grave noticia sobre el «Cuatro Vientos»

Madrid.—El ministro de Estado ha recibido un telegrama del embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, participándole que, reconocida la rueda de avión que se ha encontrado en Tabasco por el mecánico Madariaga, se ha confirmado que pertenecía al «Cuatro Vientos».

Los periódicos lo consideran como la definitiva confirmación de la trágica muerte de Barberán y Coliar.

Propaganda socialista

Madrid.—«El Socialista» dice que la conferencia que el señor Largo Caballero dará el día 23 será la inicial de una serie por diversas poblaciones.

Dice Casares Quiroga

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dijo que le habían visitado el teniente coronel Navarro y el comandante Naranjo para testimoniarse su gratitud por la concesión de la placa de la República por su comportamiento en la intentona de agosto. El señor Casares añadió

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

que no sabía nada de que abandonase la cartera de Gobernación y pasara a la de Justicia.

Incidentes entre comunistas y socialistas

Madrid.—Esta mañana un grupo de comunistas se presentó en la Casa del Pueblo invitando a ir juntos a buscar a los fascistas que ayer asaltaron las oficinas de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.

Los socialistas se negaron a ello, produciéndose una reyerta, de la que resultaron dos heridos.

Homenaje al ministro de Instrucción

Madrid.—Ayer se celebró en el local de la Agrupación Radical Socialista el banquete homenaje que dedicaba la minoría al señor Barnés.

Asistieron don Marcelino Domingo, los diputados de la minoría y otros muchos.

No hubo discurso.

Gobierno civil

REGRESO DEL GOBERNADOR

De su viaje a Madrid regresó el gobernador don Ceferino Palencia, quien se posesionó del cargo, cesando el que interinamente lo venía desempeñando don Ramón Segura.

AVISO

El señor Palencia recibió diversas visitas.

Al recibirnos nos facilitó el siguiente aviso:

«Dadas las condiciones en que se celebra el espectáculo taurino, la autoridad espera merecer de la cultura del público extremar su reconocida corrección durante la celebración del mismo, y así mismo recuerda la Orden del 14 de agosto del año último que impone correctivos a los espontáneos que dadas las circunstancias del caso serán estos aplicados en su máxima cuantía y rigor.»

MULTA

El señor gobernador, a propuesta de la Jefatura industrial, ha impuesto una multa de 50 pesetas a la Sociedad «Rivera, Bernad y C.» de Albelate del Arzobispo, por haber indebidamente interrumpido el suministro de fluido eléctrico a un abonado.

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Lea V. República

El eco de los pueblos

LA PUBBLA DE HIJAR

Para satisfacción de cuantos han contribuido con sus donativos a engrasar la suscripción abierta por el Ayuntamiento de este pueblo en favor de las víctimas que perecieron por asfixia el 13 del pasado mes compázcome en dar un avance del resultado obtenido hasta la fecha, y que es el siguiente:

Ayuntamiento, 100 pesetas; donativos recibidos en el mismo: don Andrés Barcos (Zaragoza), 5; Casimiro Morer, 5; Antonio Tello Gargallo, 5; José Gayán, 5; J. Manuel Guallar M., 2; Teodoro Salvador, 5; Segundo Sierra, 5; Agustín Polo Polo, 1'50; Colecta hecha por los niños de la Escuela Graduada (tres secciones niños), 43; Hilario Navarro, 5; Francisco Cardona (Anderra), 2; Manuel Royo Valencia, 2; Ricardo Navarro (Hijar), 10; Apolinar Vil anueva, 2; Conferencias de San Vicente de Paul, 50; Dolores Lahoz, 10; Faustino Gimeno, 2'50; José Sierra, 2; Gregorio Sierra, 2; Cristobal Calvo (Zaragoza), 5; Antonio Villuendas (Teruel), 10; Eulogio Muguera, (Nuévalos), 25; Juan Antonio Muñoz (Teruel), 25; Pascual Vallés (Torrevelilla), 25; Emilio Peransí de Pe (Valderrobres), 25; don Gil Gil y Gil (Zaragoza), 25; José Calvo (Serós), 25; Leoncio Carreras (Castellote), 23; Carmelo Santafé (Ojos Negros), 25; Agustín Pascual, 5; Esteban Barceló, 5; ingresado por la recaudación hecha en la función benéfica celebrada en Teruel y que tomaron parte los concursantes a las becas de canto de la Diputación provincial, a voluntad entre los asistentes, 4 6; Francisco Navarro, 5; Centro Instructivo Recreativo, 20; Centro Republicano Agrícola, 10; Socios del mismo, 74; Bir Petit-Fornos, suscripción, 31; Empleados y obreros de la Estación férrea de M. Z. A., 150; Casino Moderno, 50; socios idem, 55; Agrupación Deportiva, 10; socios idem, 8; suscripción Bir «Carrasco» A. Tello, 36 50; Función benéfica de cine, 83; taltan listas de donativos de los Casino La Puebla y Sociedad de baile «Las Pampas.»

Es admirable el gesto de la «Cinematógrafa Daroca, de Zaragoza, al conocer las desgracias ocur-

ridas, en un rasgo de noble altruismo, ofreciera un escogido programa, gratis, a beneficio de las familias de los fallecidos, rasgo que agradecemos sinceramente.

Independientemente y para engrasar en la suscripción de este Ayuntamiento, el periódico REPUBLICA, de Teruel, ha abierto otra suscripción que nos consta van inscribiéndose en la misma importantes donativos, admitiéndose todavía en el mencionado periódico y Ayuntamiento de este pueblo.

CORRESPONSAL

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica S. A.
Pascual y Benis, 6 - Teléfono 14432
VALENCIA



IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

En 1.^a y 4.^a página 0'20 ptas. línea
En 2.^a y 3.^a id. 0 15 » »
Edictos y subastas. 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

— BONIFICACIÓN —
Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento.

LA ADMINISTRACIÓN

